



**DECRETO U. DE C. Nº 94-105**

VISTOS:

La necesidad de proceder a la designación del Secretario General de esta Casa de Estudios, cargo que actualmente sirve el académico Sr. Carlos Alvarez Núñez y, teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; lo establecido en el art. 22, número 2, del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción, aprobado por Decreto U. de C. Nº 93-227 de 29.10.93 y, lo prevenido en el art. 43 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:


Desígnase Secretario General de la Universidad de Concepción, al académico Sr. CARLOS ALVAREZ NUÑEZ, quien continuará desempeñándose en el indicado cargo.

Autorícese el presente Decreto por el Sr. Secretario General don Carlos Alvarez Núñez.

Transcribese a los Sres. miembros del Directorio; al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de las Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Servicios, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; al Sr. Jefe del Servicio Jurídico; y demás reparticiones universitarias.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 10 de Junio de 1994.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL